

**INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

**Programa de Cumplimiento**

**“CCS PUNTA PERHUE NORTE CÓDIGO CENTRO 104066”**

**DFZ-2017-6314-X-PC-IA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Firma** |
| Aprobado | **Ivonne Mansilla Gómez** |  |
| Elaborado | **José Moraga Emhardt** |  |

**Contenido**

[1 RESUMEN 2](#_Toc41398593)

[2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE 3](#_Toc41398594)

[2.1 Antecedentes Generales 3](#_Toc41398595)

[3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS 4](#_Toc41398596)

[4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN 5](#_Toc41398597)

[4.1 Revisión Documental 5](#_Toc41398598)

[4.1.1 Documentos Revisados 5](#_Toc41398599)

[5 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO. 7](#_Toc41398600)

[6 CONCLUSIONES 17](#_Toc41398601)

[7 ANEXOS 18](#_Toc41398602)

# RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la unidad fiscalizable “CCS Punta Perhue Norte Código Centro 104066”, localizada en Punta Perhue Norte, Isla Puluqui, comuna Calbuco, región de Los Lagos, en el marco del Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución N° 6/ROL D-063-2016 de esta Superintendencia.

El principal hallazgo de la formulación de cargos consistió: No ejecutar el “Plan de Contingencia, ensilaje de mortalidad masiva en centros de cultivos Australis Mar S.A.” con la celeridad que éste establece.

Entre los hechos constatados más relevantes asociados al programa de cumplimiento del titular de la unidad fiscalizable “CCS Punta Perhue Norte Código Centro 104066” habiendo teniendo a la vista los cuatro reportes de avance presentados durante los meses de mayo, agosto y diciembre de 2017 y marzo de 2018, es la implementación de un plan de monitoreo diario y permanente de algas nocivas (acción n° 1) que incluso se extendió más allá de la vigencia establecida en el programa de cumplimiento. En tal sentido, el titular presentó reportes de continuidad con posterioridad en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2018.

Lo anterior como consecuencia que, a marzo 2018, la SMA no había notificado al titular mediante Resolución respecto de la propuesta de protocolo de acción complementario al plan de contingencias, en cumplimiento de la acción n° 3, la cual se encontraba ligada a la exigibilidad de las acciones n° 4 y n° 5.

Finalmente, se debe señalar que el programa de cumplimiento presentado por Salmones Aysén S.A. se encuentra en estado conforme.

# IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

## Antecedentes Generales

|  |  |
| --- | --- |
| **Identificación de la Unidad Fiscalizable:** CCS Punta Perhue Norte Código Centro 104066 | **Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:**Operación |
| **Región:** Los Lagos | **Ubicación específica de la unidad fiscalizable:** Punta Perhue Norte, Isla Puluqui, comuna Calbuco |
| **Provincia:** Llanquihue |
| **Comuna:** Calbuco |
| **Titular de la unidad fiscalizable:** Salmones Aysén S.A. | **RUT o RUN:** 76.650.680-1 |
| **Domicilio titular:** Avenida Diego Portales 2000, Piso 6, Puerto Montt | **Correo electrónico:** info@salmonesaysen.cl |
| **Teléfono:** +56 65 2206200 |
| **Identificación del representante legal:** Pablo Baraona Undurraga | **RUT o RUN:** 9.003.395-6 |
| **Domicilio representante legal:** Alonso de Córdova 4355, Piso 13, Vitacura | **Correo electrónico:** obarraza@salmonesaysen.cl |
| **Teléfono:** +56 2 29405900 |

* 1.

# INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

|  |
| --- |
| **Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.** |
| **N°** | **Tipo de instrumento** | **N°/****Descripción** | **Fecha** | **Comisión/ Institución** | **Título** | **Comentarios** |
| 1 | PdC | 6 | 03.02.2017 | SMA | Aprueba Programa de Cumplimiento presentado a Australis Mar S.A y suspende procedimiento sancionatorio ROL N° D-063-2016 | ----- |

# **ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN**

* 1. Revisión Documental
		1. **Documentos Revisados**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Nombre del documento revisado** | **Origen/ Fuente documento** | **Observaciones** |
| 1 | * Registro de monitoreo interno
* Informes de resultados n° 55378 – 55433
* Certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo”
* Órdenes de compra Aquabc Chile SpA
* Orden de compra Farmalina Limitada
* Certificado de capacitación compromisos ambientales
* Propuesta protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias
 | Australis Mar S.A. | Primer Reporte trimestral |
| 2 | * Registro de monitoreo interno diario
* Informe de resultado n° 55503, 55571, 55615, 55720, 55777, 55817, 55870, 55944, 55970, 55998, 56030, 56096, 56140
* Certificados puerto cerrado mayo 2017, junio 2017, julio 2017
* Registro de capacitaciones n° 000201 - 000202
 | Australis Mar S.A. | Segundo reporte trimestral |
| 3 | * Registro de monitoreo interno diario
* Informe de resultados n° 56140, 56117, 56228, 56280, 56322, 56362, 56436, 56449, 56494, 56552, 56581, 56608, 56698, 56734, 56819, 56886, 56927
* Certificados puerto cerrado agosto 2017, septiembre 2017, octubre 2017
* Correo electrónico Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
* Correo electrónico Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) Universidad Austral de Chile
 | Australis Mar S.A. | Tercer reporte trimestral |
| 4 | * Registro monitoreo interno diario
* Informe de resultado n° 56939,57037, 57107, 57261, 57354, 57434, 57504, 57527, 57644, 57703, 57774
* Correos electrónicos Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
* Correos electrónicos Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) Universidad Austral de Chile
* Informe de Ensayo Fitoplancton VP 13463
 | Salmones Aysén S.A. (\*) | Cuarto reporte trimestral |
| 5 | - Registros de monitoreo interno- Informes de resultados n° 55378 – 55433- Certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo”- Órdenes de compra Aquabc Chile SpA- Orden de compra Farmalina Limitada- Certificado de capacitación compromisos ambientales- Propuesta protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias- Informe de resultado n° 55503, 55571, 55615, 55720, 55777, 55817, 55870, 55944, 55970, 55998, 56030, 56096, 56140- Certificados puerto cerrado mayo 2017, junio 2017, julio 2017- Registro de capacitaciones n° 000201 - 000202- Informe de resultados n° 56140, 56117, 56228, 56280, 56322, 56362, 56436, 56449, 56494, 56552, 56581, 56608, 56698, 56734, 56819, 56886, 56927- Certificados puerto cerrado agosto 2017, septiembre 2017, octubre 2017- Correo electrónico Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura- Correo electrónico Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) Universidad Austral de Chile- Informe de resultado n° 56939,57037, 57107, 57261, 57354, 57434, 57504, 57527, 57644, 57703, 57774- Correos electrónicos Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura- Correos electrónicos Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) Universidad Austral de Chile- Informe de Ensayo Fitoplancton VP 13463 | Salmones Aysén S.A. | Reporte final |

(\*) Salmones Aysén S.A. asume titularidad RCA N° 78/2013

# EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS CONTENIDO EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.

|  |
| --- |
| **Hechos, actos y omisiones que constituyen la infracción:** No ejecutar el “Plan de Contingencia, ensilaje de mortalidad masiva en centros de cultivos Australis Mar S.A.” con la celeridad que éste establece. |
| **Normativa pertinente:** Considerandos 3.1.2.2 y 4.1 de la RCA N° 78/2013, de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos, y Anexo 2 “Plan de Contingencia Ensilaje de Mortalidad usando Sistema de Ensilaje Centro Punta Perhue Código de Centro 104066”. |
| **Descripción de los efectos producidos por la infracción:** No se constatan efectos negativos sobre el medio ambiente, ni en la salud de la población. |
| **N°** | **Acción** | **Tipo de Acción** | **Plazo de ejecución** | **Indicador de cumplimiento** | **Medios de verificación** | **Resultados de la Fiscalización** |
| 1 | Aplicar un plan de monitoreo diario y permanente de algas nocivas | Por ejecutar | A contar del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución que apruebe el PdC y durante toda la vida útil del proyecto | Reporte semanal (o diario, si corresponde), que de cuenta del monitoreo diario | Reporte de avanceEn los informes trimestrales se dará cuenta de los resultados del monitoreo diario durante el periodo del informeReporte finalEl reporte final incorporará una evaluación de la implementación del monitoreo diario y permanente de algas nocivas | Con fecha 22 de mayo de 2017 el titular ingresó reporte de avance y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 2): Registro de monitoreo interno, informe de resultado n° 55378, informe de resultado n° 55433, certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo”, órdenes de compra Aquabc Chile SpA n° 0000046088, Aquabc Chile SpA n° 0000046270, Farmalina Limitada n° 0000001986 y certificado de capacitación compromisos ambientalesCon fecha 14 de agosto de 2017 el titular ingresó reporte de avance y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 3): Registro de monitoreo interno diario y permanente de algas para el período comprendido entre el 14 de mayo y el 13 de agosto de 2017, informes de resultados n° 55503, 55571, 55615, 55720, 55777, 55817, 55870, 55944, 55970, 55998, 56030, 56096 y 56140, certificados de puerto cerrado meses mayo 2017, junio 2017, julio 2017 y registros de capacitaciones n° 000201 y 000202Con fecha 04 de diciembre de 2017 el titular ingresó reporte de avance y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 4): Registro de monitoreo interno diario y permanente de algas para el período comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de noviembre de 2017, informes de resultados n° 56140, 56117, 56228, 56280, 56322, 56362, 56436, 56449, 56494, 56552, 56581, 56608, 56698, 56734, 56819, 56886 y 56927, certificados de puerto cerrado meses agosto 2017, septiembre 2017, octubre 2017, correo electrónico del 04 de octubre de 2017 al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y correo electrónico del 03 de octubre de 2017 al Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) de la Universidad Austral de ChileCon fecha 16 de marzo de 2018 el titular ingresó reporte de avance y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 5): Registro de monitoreo interno diario y permanente de algas para el período comprendido entre el 14 de noviembre de 2017 y el 08 de febrero de 2018, informes de resultados n° 56939, 57037, 57107, 57261, 57354, 57434, 57504, 57527, 57644, 57703 y 57774, certificados de puerto cerrado meses agosto 2017, certificado puerto cerrado enero 2018, correos electrónicos del 12 de diciembre de 2017, 20 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 05 de enero de 2018, 08 de enero de 2018, 19 de enero de 2018, 24 de enero de 2018 y 02 de febrero de 2018 al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, correos electrónicos del 07 de diciembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 21 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 05 de enero de 2018, 12 de enero de 2018, 19 de enero de 2018, 26 de enero de 2018 y 02 de febrero de 2018 al Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) de la Universidad Austral de Chile, correos electrónicos de respuesta del CERAM Universidad Austral de Chile del 11 de diciembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 06 de enero de 2018, 12 de enero de 20918, 19 de enero de 2018, 26 de enero de 2018 y 02 de febrero de 2018 e Informe de Ensayo Fitoplancton VP 13463Con fecha 27 de marzo de 2018 el titular ingresó reporte final y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 6): Registro de monitoreo interno diario y permanente de algas para el período comprendido entre el 29 de abril de 2017 y el 08 de febrero de 2018, informe de resultado n° 55378, informe de resultado n° 55433, certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo”, órdenes de compra Aquabc Chile SpA n° 0000046088, Aquabc Chile SpA n° 0000046270, Farmalina Limitada n° 0000001986, certificado de capacitación compromisos ambientales, informes de resultados n° 55503, 55571, 55615, 55720, 55777, 55817, 55870, 55944, 55970, 55998, 56030, 56096 y 56140, certificados de puerto cerrado meses mayo 2017, junio 2017, julio 2017, registros de capacitaciones n° 000201 y 000202, informes de resultados n° 56140, 56117, 56228, 56280, 56322, 56362, 56436, 56449, 56494, 56552, 56581, 56608, 56698, 56734, 56819, 56886 y 56927, certificados de puerto cerrado meses agosto 2017, septiembre 2017, octubre 2017, correo electrónico del 04 de octubre de 2017 al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, correo electrónico del 03 de octubre de 2017 al Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) de la Universidad Austral de Chile, informes de resultados n° 56939, 57037, 57107, 57261, 57354, 57434, 57504, 57527, 57644, 57703 y 57774, certificados de puerto cerrado meses agosto 2017, certificado puerto cerrado enero 2018, correos electrónicos del 12 de diciembre de 2017, 20 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 05 de enero de 2018, 08 de enero de 2018, 19 de enero de 2018, 24 de enero de 2018 y 02 de febrero de 2018 al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, correos electrónicos del 07 de diciembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 21 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 05 de enero de 2018, 12 de enero de 2018, 19 de enero de 2018, 26 de enero de 2018 y 02 de febrero de 2018 al Centro Regional de Análisis de Recursos y Medio Ambiente (CERAM) de la Universidad Austral de Chile, correos electrónicos de respuesta del CERAM Universidad Austral de Chile del 11 de diciembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 27 de diciembre de 2017, 06 de enero de 2018, 12 de enero de 20918, 19 de enero de 2018, 26 de enero de 2018 y 02 de febrero de 2018 e Informe de Ensayo Fitoplancton VP 13463La revisión de los medios de verificación da cuenta del cumplimiento de la acción n° 1, en tal sentido se constata la efectiva implementación de un plan de monitoreo diario y permanente de algas nocivas que incluso se extendió más allá de la vigencia establecida en el programa de cumplimiento (Ver anexos 7, 8 y 9). |
| 2 | Desarrollar y aplicar un protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias, aplicable al CCS Perhue, estableciendo opciones alternativas para asegurar una respuesta oportuna ante eventos de mortalidades masivas que afecten a uno o más CCS o agrupaciones de concesiones | Por ejecutar | Un mes desde la notificación de la aprobación del PdC, para desarrollar la propuesta de protocolo e ingresarla a la SMAEl protocolo de acción se implementará durante toda la vida útil del proyecto | 1. Presentación de comprobante de ingreso a la SMA entregando copia del protocolo

ii. Comunicación de contingencias a través del Sistema de seguimiento ambiental, cuando corresponda | Reporte de avanceEn el primer informe trimestral se acompañará copia del ingreso del protocolo a la SMAEn los informes trimestrales siguientes se dará cuenta de la implementación del protocolo, en particular, de las acciones adoptadas durante el período del informe en caso de que ocurriesen eventos de mortalidades masivasReporte finalEl reporte final incorporará una evaluación de la implementación del protocolo durante todo el período de ejecución del PdC, así como el registro de ingreso al Sistema de seguimiento Ambiental de comunicación de contingencia en caso de que ocurriese | Con fecha 22 de mayo de 2017 el titular ingresó reporte de avance y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 2): Copia timbrada del 13 de marzo de 2017 del ingreso de la propuesta de protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias del CCS PerhueLa revisión de los medios de verificación da cuenta del cumplimiento de la acción n° 2, en tal sentido se constata la presentación del comprobante de ingreso del protocolo a la SMA.A mayor detalle durante la vigencia del PdC no ocurrió ningún evento de mortalidad masiva en el CCS Perhue que activara la implementación del protocolo. |
| 3 | Ingresar la propuesta de protocolo de acción a la SMA y obtener el pronunciamiento conforme por parte de la División de Sanción y Cumplimiento referido a sus contenidos mínimos y a los objetivos ambientales perseguidos con el mismo, para lo cual se considerarán los criterios de integridad, verificabilidad y efectividad de dicho instrumento, en base a la premisa básica que este protocolo de acción, persigue prevenir en todo momento, la diseminación de agentes patológicos, así como también, proteger y promover el buen estado sanitario de los peces, resguardar el medio ambiente, dando cumplimiento a la normativa legal correspondiente |  | Un mes desde la aprobación del PdC para ingresar la propuesta a la SMA | i. Presentación de comprobante de ingreso a la SMA entregando copia del Protocolo1. Dictación de Resolución emitida por la SMA que se pronuncia sobre el protocolo de acción
 | Reporte de avanceEn el primer informe trimestral, se acompañará el comprobante de ingreso de la propuesta de protocolo, así como la resolución que emita la SMA, en caso de que se haya verificado tal decisión durante el período informado | Con fecha 22 de mayo de 2017 el titular ingresó reporte de avance y sus anexos. Para acreditar el cumplimiento de la acción se acompañó (Ver anexo 2): Copia timbrada del 13 de marzo de 2017 del ingreso de la propuesta de protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias del CCS PerhueLa revisión de los medios de verificación da cuenta del cumplimiento de la acción n° 3, en tal sentido se constata el ingreso del protocolo y su posterior aprobación por parte de la División de Sanción y Cumplimiento mediante la Resolución N° 13/ROL D-063-2016 del 14 de diciembre de 2018 (Ver anexo 10) |
| 4 | Consultar la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la implementación del protocolo de acción complementario al Plan de Contingencia Ensilaje de Mortalidad Masiva de peces, y del Plan de Monitoreo Diario y Permanente de Algas Nocivas (Acción 1), en centros de cultivo Australis Mar S.A., aprobado mediante RCA N° 78/2013, y formalizar su incorporación como antecedente para la fiscalización ambiental | Por ejecutar | 1 mes a contar del pronunciamiento conforme de la División de Sanción y Cumplimiento, en los términos indicados en la Acción N° 3 | 1. Presentación de comprobante de ingreso de la consulta de pertinencia a la Dirección Regional del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental de la Región de Los Lagos
2. Resolución emitida por la Dirección Regional del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental de la Región de Los Lagos que se pronuncie sobre la consulta de pertinencia
 | Reporte de avanceSe entregará copia del ingreso de la consulta de pertinencia, así como de la resolución del SEA y el comprobante de ingreso al Sistema de Seguimiento en los informes trimestrales correspondientes al período en el cual se hayan verificado estas acciones | La revisión de los medios de verificación da cuenta del cumplimiento de la acción n° 4, en tal sentido se constata la presentación de la Res. Ex. SEA Los Lagos N° 98 del 12 de febrero de 2019 que indica que el citado protocolo no debe ser sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Ver anexo 11)A mayor detalle durante la vigencia del PdC no ocurrió ningún evento de mortalidad masiva en el CCS Perhue que activara la implementación del protocolo |
| 5 | Capacitación del personal involucrado en las diferentes etapas del manejo de mortalidad sobre el contenido del protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias, para conocimiento y correcta ejecución del mismo | Por ejecutar | 1 mes del pronunciamiento conforme de la División de Sanción y Cumplimiento, en los términos indicados en la Acción N° 3, del protocolo de acción por parte de la SMA y con frecuencia trimestral, en la medida que exista personal asociado al CCS Perhue | 1. Programación de capacitaciones, estableciendo un calendario de fechas estimadas en que se llevarán a cabo
2. Registro de las capacitaciones efectuadas, a través de un documento que indique fecha, contenidos, responsable de impartir la capacitación y firma de los asistentes
3. Registro fotográfico de realización de capacitaciones
 | Reporte de avanceEn el primer informe trimestral desde el pronunciamiento conforme de la División de Sanción y Cumplimiento en los términos indicados en la Acción N° 3, del protocolo de acción por parte de la SMA, se acompañará un programa de capacitaciones, el registro de las capacitaciones efectuadas, así como registro fotográfico de las mismas, en la medida que esta se haya verificado durante el período informadoEn los informes trimestrales siguientes, se adjuntará registro de las capacitaciones efectuadas, así como registro fotográfico de las mismasRegistro finalEl reporte final contemplará una evaluación de todo el período de ejecución del PdC respecto del cumplimiento del programa de capacitaciones  | La revisión de los medios de verificación da cuenta del cumplimiento de la acción n° 5, en tal sentido se constata la efectiva realización de capacitaciones para lo cual se acompañan: Capacitación compromisos ambientales del 28 de abril de 2017, capacitación compromisos ambientales del 16 de noviembre de 2018, certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo, capacitación fitoplancton primer semestre 2018, capacitación fitoplancton segundo semestre 2018, registro de capacitación n° 000201 y registro de capacitación n° 000202 (Ver anexo 12) |

#

# CONCLUSIONES

La Actividad de Fiscalización Ambiental realizada, consideró la verificación de las acciones N° 1, 2, 3, 4 y 5, asociadas al Programa de Cumplimiento aprobado a través de la Resolución N° 6/ROL D-063-2016 de esta Superintendencia.

Del total de acciones verificadas, se puede indicar que el Programa de Cumplimiento se encuentra en estado Conforme.

# ANEXOS

|  |  |
| --- | --- |
| **N° Anexo** | **Nombre Anexo** |
| 1 | Resolución N° 6/ROL D-063-2016 Aprueba P de C |
| 2 | Registro de monitoreo internoInforme de resultado n° 55378Informe de resultado n° 55433Certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo”Orden de compra Aquabc Chile SpA n° 0000046088 – 18 de abril de 2017Orden de compra Aquabc Chile SpA n° 0000046270 – 05 de mayo de 2017Orden de compra Farmalina Limitada n° 0000001986 – 04 de abril de 2017Certificado de capacitación compromisos ambientales – 28 de abril de 2017Propuesta protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias – 13 de marzo de 2017 |
| 3 | Registro monitoreo interno diario permanente de algas entre el 14 de mayo al 13 de agosto de 2017Informe de resultado n° 55503Informe de resultado n° 55571Informe de resultado n° 55615Informe de resultado n° 55720Informe de resultado n° 55777Informe de resultado n° 55817Informe de resultado n° 55870Informe de resultado n° 55944Informe de resultado n° 55970Informe de resultado n° 55998Informe de resultado n° 56030Informe de resultado n° 56096Informe de resultado n° 56140Certificado puerto cerrado Mayo 2017Certificado puerto cerrado Junio 2017Certificado puerto cerrado Julio 2017Registro de capacitación n° 000201Registro de capacitación n° 000202 |
| 4 | Registro monitoreo interno diario permanente de algas entre el 14 de agosto al 13 de noviembre de 2017Informe de resultado n° 56140Informe de resultado n° 56117Informe de resultado n° 56228Informe de resultado n° 56280Informe de resultado n° 56322Informe de resultado n° 56362Informe de resultado n° 56436Informe de resultado n° 56449Informe de resultado n° 56494Informe de resultado n° 56552Informe de resultado n° 56581Informe de resultado n° 56608Informe de resultado n° 56698Informe de resultado n° 56734informe de resultado n° 56819Informe de resultado n° 56886informe de resultado n° 56927Certificado puerto cerrado Agosto 2017Certificado puerto cerrado Septiembre 2017Certificado puerto cerrado Octubre 2017Correo electrónico del 04 de octubre de 2017 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 03 de octubre de 2017 - CERAM Universidad Austral de Chile |
| 5 | Registro monitoreo interno diario permanente de algas del 14 de noviembre de 2017 al 08 de febrero de 2018Informe de resultado n° 56939Informe de resultado n° 57037Informe de resultado n° 57107Informe de resultado n° 57261Informe de resultado n° 57354Informe de resultado n° 57434Informe de resultado n° 57504Informe de resultado n° 57527Informe de resultado n° 57644Informe de resultado n° 57703Informe de resultado n° 57774Certificado puerto cerrado Enero 2018Correo electrónico del 12 de diciembre de 2017 – Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 20 de diciembre de 2017- - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 27 de diciembre de 2017 - Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Correo electrónico del 05 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 08 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 19 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 24 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 02 de febrero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 07 de diciembre de 2017 – CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 15 de diciembre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 21 de diciembre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 27 de diciembre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 05 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 12 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 19 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 26 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 02 de febrero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileRespuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 11 de diciembre de 2017Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 15 de diciembre de 2017Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 27 de diciembre de 2017Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 06 de enero de 2018Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 12 de enero de 20918Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 19 de enero de 2018Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 26 de enero de 2018Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 02 de febrero de 2018Informe de Ensayo Fitoplancton VP 13463 |
| 6 | Registros de monitoreo internoCertificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de Monitoreo”Orden de compra Aquabc Chile SpA n° 0000046088 – 18 de abril de 2017Orden de compra Aquabc Chile SpA n° 0000046270 – 05 de mayo de 2017Orden de compra Farmalina Limitada n° 0000001986 – 04 de abril de 2017Certificado de capacitación compromisos ambientales – 28 de abril de 2017Propuesta protocolo de acción complementario al Plan de Contingencias – 13 de marzo de 2017Informe de resultado n° 55378 - Informe de resultado n° 55433 - Informe de resultado n° 55503Informe de resultado n° 55571 - Informe de resultado n° 55615 - Informe de resultado n° 55720Informe de resultado n° 55777 - Informe de resultado n° 55817 - Informe de resultado n° 55870Informe de resultado n° 55944 - Informe de resultado n° 55970 - Informe de resultado n° 55998Informe de resultado n° 56030 - Informe de resultado n° 56096 - Informe de resultado n° 56140Informe de resultado n° 56117 - Informe de resultado n° 56228 - Informe de resultado n° 56280Informe de resultado n° 56322 - Informe de resultado n° 56362 - Informe de resultado n° 56436Informe de resultado n° 56449 - Informe de resultado n° 56494 - Informe de resultado n° 56552Informe de resultado n° 56581 - Informe de resultado n° 56608 - Informe de resultado n° 56698Informe de resultado n° 56734 - Informe de resultado n° 56819 - Informe de resultado n° 56886Informe de resultado n° 56927 - Informe de resultado n° 56939 - Informe de resultado n° 57037Informe de resultado n° 57107 - Informe de resultado n° 57261 - Informe de resultado n° 57354Informe de resultado n° 57434 - Informe de resultado n° 57504 - Informe de resultado n° 57527Informe de resultado n° 57644 - Informe de resultado n° 57703 - Informe de resultado n° 57774Certificados puerto cerrado Mayo 2017 - Junio 2017 - Julio 2017Registro de capacitación n° 000201 - Registro de capacitación n° 000202Certificado puerto cerrado Agosto 2017 - Septiembre 2017 - Octubre 2017Correo electrónico del 04 de octubre de 2017 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 03 de octubre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCertificado puerto cerrado Enero 2018Correo electrónico del 12 de diciembre de 2017 – Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 20 de diciembre de 2017- - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 27 de diciembre de 2017 - Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Correo electrónico del 05 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 08 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 19 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 24 de enero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 02 de febrero de 2018 - Servicio Nacional de Pesca y AcuiculturaCorreo electrónico del 07 de diciembre de 2017 – CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 15 de diciembre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 21 de diciembre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 27 de diciembre de 2017 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 05 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 12 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 19 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 26 de enero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileCorreo electrónico del 02 de febrero de 2018 - CERAM Universidad Austral de ChileRespuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 11 de diciembre de 2017Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 15 de diciembre de 2017Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 27 de diciembre de 2017Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 06 de enero de 2018Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 12 de enero de 20918Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 19 de enero de 2018Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 26 de enero de 2018Respuesta correos electrónico CERAM Universidad Austral de Chile del 02 de febrero de 2018Informe de Ensayo Fitoplancton VP 13463 |
| 7 | Reporte de continuidad Salmones Aysén S.A. del 15 de junio de 2018 |
| 8 | Reporte de continuidad Salmones Aysén S.A. del 04 de septiembre de 2018 |
| 9 | Reporte de continuidad Salmones Aysén S.A. del 04 de diciembre de 2018 |
| 10 | Resolución N° 13/ROL D-063-2016 del 14 de diciembre de 2018 |
| 11 | Res. Ex. SEA Los Lagos N° 98 del 12 de febrero de 2019 |
| 12 | Capacitación compromisos ambientales – 28 de abril de 2017Certificados de capacitación “Floración de Algas Nocivas e Implementación de un Plan de MonitoreoCapacitación fitoplancton primer semestre 2018Capacitación fitoplancton segundo semestre 2018Capacitación compromisos ambientales – 16 de noviembre de 2018Registro de capacitación n° 000201Registro de capacitación n° 000202 |